

# **Información útil sobre prueba de conocimientos**

El directorio Nacional se reunió hace algunos días con la Ministra de Educación, de cuya cita se logró que aquellos colegas que rindieron la evaluación docente el 2015, y que de acuerdo a la ley tenían que dar la prueba de conocimientos recién en 2019, puedan rendir dicha evaluación el 20 de diciembre de este año.

El CPEIP les informará, por escrito, a estos colegas para que puedan inscribirse.